

Política del día

RECTIFICANDO UN ERROR
En Gracia y Justicia se nos dijo no exacto que en sus proyectos de reforma el ministro de dicho departamento trate de suprimir los procuradores.

AGRADECIMIENTO
En el ministerio de Estado se recibieron ayer telegramas de las más importantes entidades agrícolas de Cataluña, expresando su agradecimiento por el éxito que han obtenido las gestiones realizadas por nuestro embajador en el Quirinal, secundando las instrucciones del marqués de Lema, para obtener del Gobierno italiano la autorización necesaria a fin de exportar a España 1.200 toneladas de azufre, destinadas a los viñedos de aquella región.

SE VA DON SATURNINO?
Continúan los rumores de que el ministro de Instrucción pública se va del Gobierno porque, aparte de que se le quierme en todos los Consejos, no atiende ninguna petición de diputados y senadores.

LOS DIRECTORES DE PERIODICOS
Ayer tarde continuaron en el ministerio de la Gobernación las reuniones de directores de periódicos madrileños, llamados por el Sr. Sánchez Guerra para tratar la mayor circunspección en cuanto pueda afectar a la política exterior de España.

MOYA SE HA DECLARADO NEUTRALISTA
El presidente de la Asociación de la Prensa, D. Miguel Moya, dirigió al director de El Universo, Sr. Blanco, la siguiente carta:

«Mi distinguido amigo y compañero: Me permite usted que conteste en las columnas de El Universo a una afirmación equivocada del artículo «Contra otro bloque», que hoy publica el diario de su digna dirección? He sido, soy y será siempre partidario de la neutralidad. Y creyendo que Tánger y Gibraltar valen mucho, opino que la paz vale mucho más para España.

«Está claro? Gracias de su afectísimo amigo, compañero y admirador, q. b. s. m., Miguel Moya.

LOS REPUBLICANOS
La minoría de Conjuración republicano-socialista se reunirá hoy, martes, a las cinco de la tarde, en la sección tercera del Congreso.

MARCELINO DOMINGO
Ha estado enfermo en Torlosa nuestro queridísimo amigo el diputado y publicista D. Marcelino Domingo, que, según leamos en La Publicidad, de Barcelona, ya mejorado, reanuda sus tareas periodísticas.

Celebramos el restablecimiento del insigne compañero.

NOTARIO ASESINADO
Ayer comenzó a verse en la Audiencia la vista de la causa por la muerte del notario D. Francisco Escosura Mathen, por su ex dependiente Rogelio Ruiz de Espinosa.

La Delegación belga en Madrid nos ruega la publicación de la siguiente protesta: «El 14 de Abril de 1915, el gobernador general de las provincias ocupadas en Bélgica, barón von Bissing, decretó la disolución del Comité central de la Cruz Roja de Bélgica. La resolución encerraba igualmente la orden de archivo al conde de los fondos y del archivo al conde de Hatzfeld, delegado por el gobernador general para administrar los servicios de la obra. Tan pronto como el conocimiento de la Junta directiva el decreto, para cuya ejecución había sido requerida la fuerza militar, fué llevado a cabo.

Esta medida constituye un acto de violación arbitraria, que nada justifica, y un ataque a la Cruz Roja, que el Gobierno belga no puede dejar pasar sin protesta.

El Gobierno belga firmó en 14 de Octubre de 1914 el convenio de Ginebra del 22 de Agosto de 1864, y ratificó el 27 de Agosto de 1907 el convenio internacional del 6 de Julio de 1906.

Fundada en el año 1864, la Cruz Roja de Bélgica, ha conseguido personalidad civil, en virtud de la ley de 30 de Marzo de 1891.

Los primeros estatutos han sido establecidos en conformidad con los principios fundamentales y uniformes de la Cruz Roja: el 13 de Marzo de 1890, nuevos estatutos, igualmente conformes con dichos principios, fueron votados por la Sociedad y aprobados por el Gobierno.

La Sociedad nacional belga de la Cruz Roja disfruta, pues, de vida legal, y está oficialmente reconocida, lo mismo por las autoridades que por las demás Sociedades de la Cruz Roja.

El artículo 1.º de sus estatutos estipula que dicha Asociación tiene por objeto: «En tiempo de guerra, prestar ayuda al servicio sanitario del Ejército y de contribuir al alivio de todas las víctimas de la guerra.»

El art. 9.º del real decreto de 25 de Marzo de 1896 declara que tan pronto como esté decretada la movilización del Ejército, «la Sociedad de la Cruz Roja y las Sociedades que forman parte de ella deben someterse al reglamento del servicio de Sanidad del Ejército en campaña.»

Estas disposiciones precisan y limitan la acción de la Cruz Roja, de las cuales no pueden apartarse sin infringir la legislación belga, siempre en vigor, en la parte invadida del país.

El Gobierno de S. M. el rey de los belgas no ignora que el Gobierno general alemán en Bélgica ha pedido el concurso de la Cruz Roja de Bélgica para la obra titulada «Ayuda y protección a las mujeres por el trabajo», que se propone fundar, y que no enfrañca, ciertamente, en los límites de su actividad.

Al rehusar su cooperación, el Comité central de Bruselas no ha hecho más que atenerse a los estatutos de la Sociedad y de la legislación en vigor, habiendo sido aprobada su actitud por el Comité internacional de Ginebra. Esta negativa ha sido el pretexto tomado por el gobernador general von Bissing, para disolver la Junta e incautar de los bienes y archivo de la Sociedad.

La obra de la Cruz Roja, por el elevado objeto que persigue, por su misión exclusivamente caritativa, por los servicios prestados, es una de las instituciones que merece ser respetadas por todos. La violenta medida tomada contra la Sociedad belga ha provocado una penosa y legítima emoción.

El Gobierno belga se une a la solemne protesta que el Comité internacional de la Cruz Roja ha elevado contra este acto arbitrario, contrario al Derecho de gentes, y que tiene por objeto privar a la Cruz Roja de Bélgica de su libertad de acción y de impedirle desempeñar la misión para cuyo objeto ha sido creada.

Por gran votación han sido elegidos para los cargos vacantes en la Academia de Jurisprudencia los señores siguientes: Presidente, D. Joaquín Sánchez de Toca.

Vicepresidente primero, D. Eduardo Ruiz y García Hita. Vicepresidente cuarto, D. Manuel Ródenas.

Revisor, D. Alberto Martínez Parido. Vocales: D. Mariano Alonso Castrillo y Bayón y D. Manuel Rodríguez del Llano. Interventor, D. Vicente Carrasco. Secretario general, D. Adolfo Pons y Umbert. Secretario de actas, D. Juan de la Torre.

El alcalde comunicó ayer a los periodistas que D. Ricardo L. Luaces, y otro señor, súbdito italiano, apellidado Damiani, han constituido una Sociedad en Valencia, cuya central y fábricas están en Milán, para la fabricación de cemento y asfaltos y que piensan presentar pliego en la próxima subasta.

Los citados señores afirman que pueden traer de una vez todos los materiales que sean necesarios para un año de trabajo, pavimentando 500 metros cuadrados diariamente.

El alcalde se felicitó de que haya postores en la próxima subasta, y añadió que muy pronto estará pavimentada la calle del Clavel y será abierta al tránsito público.

Los guardias de caballería. El alcalde revisó ayer la Guardia municipal montada y los nuevos polvos traídos de Córdoba, quedando muy satisfecho.

Una Junta de damas. La Junta de damas del Instituto Rubio visitó ayer al alcalde, para pedirle el Retiro, con objeto de celebrar una fiesta benéfica el próximo jueves.

El inquilinato. Un reporter le preguntó ayer al alcalde si había leído las reseñas del mitin contra el impuesto de inquilinato.

El alcalde dijo que el momento para la celebración de dicho acto había sido inoportuno, pues cuando se debieron dar milines y hacer una protesta fué al llevar al Senado el sustitutivo de dicho arbitrio, gravando los alcoholes.

Entonces, los intereses de los viticultores impidieron que se discutiera el sustitutivo.

Ahora, cerradas las Cortes, yo no tengo más remedio que cobrarlo, y desear, como es natural, que en cuanto funcionen las Cortes supriman todas las exenciones, porque es justo que todo el mundo pague con arreglo a sus medios de vida.

En cuanto a que yo cobro con ganancia, he de manifestar que quien se niega a pagar, he de obligarle a que pague.

He de añadir—dijo—que la lista de morosos no es tan grande como se dice, pues hay muchos que dicen que no pagan y pagan los primeros, cosa esta que, como es natural, me satisface.

Como demostración diré que lo presupuesto son 3,850.000 pesetas, y en los cinco meses de este año van cobradas 1.816.347,72 pesetas, así es que los argumentos de los oradores del mitin no tienen fuerza alguna.

El Real Dispensario Antituberculoso Victoria Eugenia (Tutor, 36), ha realizado en el pasado mes de Mayo 1.119 asistencias, admitiendo 140 enfermos nuevos, reclusos, admitiendo 63. Socorrido diariamente con chazano completa de alimentos a 37 tuberculosos, recargado 61 prendas de ropa; el servicio de hidroterapia practicó 814 inyecciones y se aplicaron siete cursos ortopédicos. Sus profesoras dieron nueve conferencias de vulgarización.

Comité Femenino de Higiene Popular. La octava de las conferencias para obreras se dará el próximo jueves, a las cinco y media de la tarde, en la Universidad Central (entrada, Amaniel, 2).

Estará a cargo de la distinguida doctora en Medicina doña Rosario de Lacy, que con su conocida competencia, tratará el tema «Cuidados a los niños en su primera infancia».

Presidirá el acto el Excmo. Sr. D. Francisco Bergamín.

Por gran votación han sido elegidos para los cargos vacantes en la Academia de Jurisprudencia los señores siguientes: Presidente, D. Joaquín Sánchez de Toca.

Vicepresidente primero, D. Eduardo Ruiz y García Hita. Vicepresidente cuarto, D. Manuel Ródenas.

Revisor, D. Alberto Martínez Parido. Vocales: D. Mariano Alonso Castrillo y Bayón y D. Manuel Rodríguez del Llano. Interventor, D. Vicente Carrasco. Secretario general, D. Adolfo Pons y Umbert. Secretario de actas, D. Juan de la Torre.

El alcalde comunicó ayer a los periodistas que D. Ricardo L. Luaces, y otro señor, súbdito italiano, apellidado Damiani, han constituido una Sociedad en Valencia, cuya central y fábricas están en Milán, para la fabricación de cemento y asfaltos y que piensan presentar pliego en la próxima subasta.

Los citados señores afirman que pueden traer de una vez todos los materiales que sean necesarios para un año de trabajo, pavimentando 500 metros cuadrados diariamente.

El alcalde se felicitó de que haya postores en la próxima subasta, y añadió que muy pronto estará pavimentada la calle del Clavel y será abierta al tránsito público.

Los guardias de caballería. El alcalde revisó ayer la Guardia municipal montada y los nuevos polvos traídos de Córdoba, quedando muy satisfecho.

Una Junta de damas. La Junta de damas del Instituto Rubio visitó ayer al alcalde, para pedirle el Retiro, con objeto de celebrar una fiesta benéfica el próximo jueves.

El inquilinato. Un reporter le preguntó ayer al alcalde si había leído las reseñas del mitin contra el impuesto de inquilinato.

El alcalde dijo que el momento para la celebración de dicho acto había sido inoportuno, pues cuando se debieron dar milines y hacer una protesta fué al llevar al Senado el sustitutivo de dicho arbitrio, gravando los alcoholes.

Entonces, los intereses de los viticultores impidieron que se discutiera el sustitutivo.

Ahora, cerradas las Cortes, yo no tengo más remedio que cobrarlo, y desear, como es natural, que en cuanto funcionen las Cortes supriman todas las exenciones, porque es justo que todo el mundo pague con arreglo a sus medios de vida.

En cuanto a que yo cobro con ganancia, he de manifestar que quien se niega a pagar, he de obligarle a que pague.

He de añadir—dijo—que la lista de morosos no es tan grande como se dice, pues hay muchos que dicen que no pagan y pagan los primeros, cosa esta que, como es natural, me satisface.

Como demostración diré que lo presupuesto son 3,850.000 pesetas, y en los cinco meses de este año van cobradas 1.816.347,72 pesetas, así es que los argumentos de los oradores del mitin no tienen fuerza alguna.

Yo pienso—terminó diciendo—como pensaba, pero el alcalde de Madrid no tiene otro remedio que cobrar el impuesto y desear que se supriman las exenciones.

El Real Dispensario Antituberculoso Victoria Eugenia (Tutor, 36), ha realizado en el pasado mes de Mayo 1.119 asistencias, admitiendo 140 enfermos nuevos, reclusos, admitiendo 63. Socorrido diariamente con chazano completa de alimentos a 37 tuberculosos, recargado 61 prendas de ropa; el servicio de hidroterapia practicó 814 inyecciones y se aplicaron siete cursos ortopédicos. Sus profesoras dieron nueve conferencias de vulgarización.

Comité Femenino de Higiene Popular. La octava de las conferencias para obreras se dará el próximo jueves, a las cinco y media de la tarde, en la Universidad Central (entrada, Amaniel, 2).

Estará a cargo de la distinguida doctora en Medicina doña Rosario de Lacy, que con su conocida competencia, tratará el tema «Cuidados a los niños en su primera infancia».

Presidirá el acto el Excmo. Sr. D. Francisco Bergamín.

Por gran votación han sido elegidos para los cargos vacantes en la Academia de Jurisprudencia los señores siguientes: Presidente, D. Joaquín Sánchez de Toca.

Vicepresidente primero, D. Eduardo Ruiz y García Hita. Vicepresidente cuarto, D. Manuel Ródenas.

Revisor, D. Alberto Martínez Parido. Vocales: D. Mariano Alonso Castrillo y Bayón y D. Manuel Rodríguez del Llano. Interventor, D. Vicente Carrasco. Secretario general, D. Adolfo Pons y Umbert. Secretario de actas, D. Juan de la Torre.

El alcalde comunicó ayer a los periodistas que D. Ricardo L. Luaces, y otro señor, súbdito italiano, apellidado Damiani, han constituido una Sociedad en Valencia, cuya central y fábricas están en Milán, para la fabricación de cemento y asfaltos y que piensan presentar pliego en la próxima subasta.

Los citados señores afirman que pueden traer de una vez todos los materiales que sean necesarios para un año de trabajo, pavimentando 500 metros cuadrados diariamente.

El alcalde se felicitó de que haya postores en la próxima subasta, y añadió que muy pronto estará pavimentada la calle del Clavel y será abierta al tránsito público.

Los guardias de caballería. El alcalde revisó ayer la Guardia municipal montada y los nuevos polvos traídos de Córdoba, quedando muy satisfecho.

Una Junta de damas. La Junta de damas del Instituto Rubio visitó ayer al alcalde, para pedirle el Retiro, con objeto de celebrar una fiesta benéfica el próximo jueves.

El inquilinato. Un reporter le preguntó ayer al alcalde si había leído las reseñas del mitin contra el impuesto de inquilinato.

El alcalde dijo que el momento para la celebración de dicho acto había sido inoportuno, pues cuando se debieron dar milines y hacer una protesta fué al llevar al Senado el sustitutivo de dicho arbitrio, gravando los alcoholes.

Entonces, los intereses de los viticultores impidieron que se discutiera el sustitutivo.

Ahora, cerradas las Cortes, yo no tengo más remedio que cobrarlo, y desear, como es natural, que en cuanto funcionen las Cortes supriman todas las exenciones, porque es justo que todo el mundo pague con arreglo a sus medios de vida.

En cuanto a que yo cobro con ganancia, he de manifestar que quien se niega a pagar, he de obligarle a que pague.

He de añadir—dijo—que la lista de morosos no es tan grande como se dice, pues hay muchos que dicen que no pagan y pagan los primeros, cosa esta que, como es natural, me satisface.

Como demostración diré que lo presupuesto son 3,850.000 pesetas, y en los cinco meses de este año van cobradas 1.816.347,72 pesetas, así es que los argumentos de los oradores del mitin no tienen fuerza alguna.

Yo pienso—terminó diciendo—como pensaba, pero el alcalde de Madrid no tiene otro remedio que cobrar el impuesto y desear que se supriman las exenciones.

Guerra a las ratas. Leemos en un colega de Barcelona: «Continúa con actividad y éxito la campaña muricida con miras sanitarias. Desde el 6 al 31 de Mayo se han exterminado aproximadamente en domicilios particulares y almacenes 3.218 ratas; en el mercado de San José, 359; en cloacas e inornales, 3.150; y en los mataderos, 5.000. Total, 11.725 ratas.»

¿Y en Madrid? La Carcel, mal llamada Modelo, los cuarteles, los hospitales, las alcantarillas y muchísimas casas son palacios, palacios, asilos de las ratas.

Y las ratas son causa de la triquinosis, y a ellas se debe la propagación del cáncer, de la peste bubónica y de otras muchas enfermedades.

Sin embargo, en Madrid, el Gobierno, para la Diputación y para el Ayuntamiento, son las ratas, por lo respetadas, animales sagrados.

EN LA PROSPERIDAD Una niña quemada. La niña de once años, Jacinta Palacios Delgado, que habitaba en la calle de Luis Cabrera, núm. 36, patio, tuvo necesidad de ir a un encauzado reservado de la casa, para lo cual encauzó una vela con que alumbrarse.

No se sabe si la muchacha hizo algún movimiento con la bujía ó una ráfaga de aire acorrió la llama a sus ropas; pero lo cierto es que en un momento ardió en la camisa, la chaqueta y una enagueta que llevaba la niña, y sus carnes fueron astuismo presa de las llamas.

Jacinta pidió auxilio con desesperación, y a sus gritos acudieron las vecinas Rosa González y Nemesia Romo, tratando de apagar las llamas que rodeaban y quemaban el cuerpo de la niña.

Tras de no pocos esfuerzos y algunas quemaduras, consiguieron apagar el fuego de las ropas de la niña, pero las heridas que se produjo eran tan graves, que a pesar de la urgencia con que fué avisado un médico particular y el de la Casa de Socorro correspondiente, sus esfuerzos por salvar la vida de la inelicit criatura fueron inútiles, falleciendo a los pocos momentos.

El suceso ha producido pensisimo impresión en la vecindad, a cuyo barrio pertenece la calle citada.

Garden Party en perspectiva. Un grupo de aristocráticas damas prepara una magnífica fiesta en el recinto de la Exposición Nacional de Bellas Artes del Retiro.

Aún no están ultimados todos los detalles de este festival que se celebrará a beneficio del Montepío y Caja de Socorros de la Asociación de pintores y escultores y que dejará un gratísimo recuerdo en cuantos a ella concurren.

La admirable iniciativa de las aristocráticas damas está secundada por las más prestigiosas figuras de nuestro arte contemporáneo, y esto hace suponer que la futura Garden Party del Retiro será digna de quienes la organizan.

Entre los numerosos artistas que concurrirán a este festival al público figura en primer lugar el sorteo de obras originales de los pintores y escultores españoles, postales artísticas reproduciendo los más celebrados cuadros de la actual Exposición, danzas de bailarinas célebres al aire libre, concierto, etc.

A esta fiesta están invitados sus majestades y altezas reales. Oportunamente iremos facilitando a nuestros lectores los nombres de los artistas cuyas obras solicitadas directamente por la Asociación, habrán de ser sorteadas, así como los demás detalles de esta fiesta tan agradable y simpática.

LA GACETA DE AYER SUMARIO Instrucción Pública y Bellas Artes. Real orden disponiendo se anuncie al turno de concurso de traslado la provisión de la cátedra de Derecho administrativo vacante en la Facultad de Derecho de la Universidad de Santiago.

Otra disponiendo se haga presente al señor arzobispo de Tarragona la singular satisfacción con que el Estado se ha enterado del funcionamiento del Museo Diocesano, erigido a su desvelo, y que se consigne en el expediente personal del jefe de cuarto grado del Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos D. Angel del Arco los servicios extraordinarios que ha prestado en el referido Museo Diocesano.

Administración Central. Instrucción pública.—Subsecretaría.—Citando a los representantes e interesados en los beneficios de la fundación del Colegio de San Bartolomé y Santiago de Granada.

Anunciando a concurso de traslado la provisión de la cátedra de Derecho administrativo vacante en la Facultad de Derecho de la Universidad de Santiago.

Fomento.—Dirección General de Obras Públicas.—Caminos vecinales.—Aprobación del presupuesto por Administración de las obras del camino vecinal del primer concurso de la carretera de los baños de Trillo a la Hueté a Tortuera por Peralveche.

Idem id. de las obras del camino vecinal del primer concurso de Miraveche a la carretera de Logroño a Cabezas de Virtus.

Viajes de verano. La Compañía de los ferrocarriles de Madrid a Cáceres y Portugal y del Oeste de España ha establecido un servicio especial de billetes de ida y vuelta a precios reducidos, con destino a Plasencia, Huelva, Montemayor, Beja y demás sitios donde tan agradablemente se pasan los meses de verano.

Los precios como en años anteriores, son sumamente económicos, y como las facilidades para los viajes son muchas, es de esperar que sean muchísimas las familias que salgan para aquellos puntos.

La expedición de billetes que ha empezado el 1 de actual, terminará el 15 de Octubre, sirviendo para regresar hasta el 31 del mismo.

Asociación Madrileña de Caridad. La cuenta de ingresos y pagos del mes de Mayo, de la Asociación Madrileña de Caridad, ofrece el siguiente resultado:

Table with columns: Ingresos, Pesetas, Gastos, Pesetas. Total de ingresos: 22.695,15. Total de gastos: 19.968,92.

Sostiene la Asociación en los diversos Asilos el 31 de Mayo, 809 acogidos.

TAURINAS El mastador de novillos madrileño Gregorio Garrido ha nombrado apoderado a D. Alfredo Miralles.

Garrido tiene pendiente contratos con las empresas de Barcelona, Albacete, Alicante, Puertollano, Málaga y Cuenca.

Alvario de Córdoba torreará el 13 de Junio en Granada, el 20 en Barcelona, el 27 en Cartagena, el 29 en Avila, el 4 de Julio en Sevilla, el 5 de Septiembre en Cuenca, el 6 y 7 en Villamayor de Santiago, y el 12 en Zaragoza.

El 3 de Septiembre se torrearán en la plaza de toros de Cuenca reses de Oso por Gallo Manolete y Belmonte; el 5 de Septiembre, por Alvario de Córdoba, Gregorio Garrido y Corchato II, y además se celebrarán novilladas por Cuadrado, Manuel González, Bocanegra, Capite y Mestizo.

DE TEATROS Zarzuela. Mañana reanuda en este teatro de la zarzuela cómica, en un acto y dos cuadros, Original de Martín de Eugenia, música del maestro Luna, titulada «Ni Rey ni Ruego», con el siguiente reparto:

Luzia, señora Labera.—Doña Inés, señora Talladue.—Princesa, señora Romero.—Marquesita, señora Ortega.—Condesa, señora Suárez.—Coracora, señoritas Saavedra, Escuer, Godoy, Crespo, García, López Romero, Godoy (A.), Fernández.—Rogero, Sr. Peña.—Príncipe Rodolfo, Sr. Perera.—Mesa Antón, señor Mercen.—General, Sr. Meana.—Duque, Sr. Lorente.—Marqués, Sr. Morales.—Rey don, Sr. Castañeda.—Cleopatra, señora Galdón.

En ensayo, para estrenarse en breve, la zarzuela en un acto, «Los casacaletos». En la presente semana, «Caperis» de la 1.ª en tres actos «El conde de Luxemburgo».

Coliseo Imperial. Mañana debutará la compañía que bajo la dirección del notable primer actor y director Rodríguez de la Vega, dará a conocer todo el repertorio del Gran Guirgu, presentando las obras con todo el lujo y propiedad que exige este género, hasta ahora casi desconocido en Madrid.

Como día de inauguración habrá solamente dos sesiones de noche, a las nueve y media (sensilla), «El nuevo servidor», y a las diez y media (especial), «Hombres experimentados» (dos actos), «Reservado número 6» (un acto), y como final, la comedia en un acto «¿Es la vida?».

En los días sucesivos se verificarán sesiones de tarde y noche. Dada la expectación que ha despertado este emocionante género, auguramos a la empresa una excelente temporada de verano.

Bañero de Panticosa. Temporada oficial de 15 de Junio al 21 de Septiembre. Prototipo de las aguas nitrogenadas 1.636 metros sobre el nivel del mar.

El pedido de informes, folletos, tarifas, así como aguas, diríjase al administrador general D. EDUARDO GALVEZ, residente en el balneario los meses de Junio, Julio, Agosto y Septiembre, y en Zaragoza el resto del año. Automóviles a la llegada de los trenes en las estaciones de Sabiñánigo (Huesca) y Laruns (Francia), si al estado anormal de esta nación lo permite.

14 HORAS DE MADRID AL BALNEARIO. CARLOS III (Trillo). Informes: Fondo de los Leones, CARMEN, 30. Imprenta de EL PAIS, Madera, número 7.

CLOROSIS ANEMIA DINAMÓGENO. SAIZ DE CARLOS; la decoloración de los labios, encías y cara cesan, adquiriendo poco a poco su tinte rosado normal, y el apetito renace, las fuerzas aumentan y rápidamente se recupera la salud.

Elixir Estomacal de SAIZ DE CARLOS (Stomalix). El tratamiento más racional y seguro para la curación de las enfermedades del estómago e intestinos, cuando tengan una antigüedad de treinta años y no se hayan curado con otros medicamentos.